

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO: MESA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE:

6752 2728/2020

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

SUKARNE, S. A. DE C. V. AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 138 COL. ANAHUAC **PRESENTE** 

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA <u>4 DE MARZO</u> DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO A3-14141 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA PRINCIPAL DEL LOCAL COMERCIAL CON DIMENSIONES DE 2.50 MTS X 0.70 MTS, CON LA LEYENDA SUKARNE, RES, CERDO, POLLO, PESCADO, EN COLOR BLANCO CON LETRAS EN COLOR ROJO.
- ANUNCIO UNIPOLAR LUMINOSO DE 1.50 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE ANCHO, CON LA LEYENDA SUKARNE EN COLOR BLANCO CON LETRAS EN COLOR ROJO CON SOBRE FONDO ROJO.

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

> ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN A 15 DE ABRIL DE 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANG

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN

DE DESARROLLAG. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL URBANO

2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362